

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la nación, arbitre los medios necesarios para que todos los pasos fronterizos de la provincia de Misiones con terceros países (Brasil y Paraguay), puedan operar en días feriados y fines de semana, con todas las delegaciones necesarias tales como Migraciones, Aduana, Senasa, etc.

AUTOR:

ALFREDO SCHIAVONI

CO- AUTORES:

MARTIN ARJOL
FLORENCIA KLIPAUKA LEWTAK

FUNDAMENTOS:

Señora Presidente:

La Provincia de Misiones posee dos de los principales pasos fronterizos a nivel nacional (Posadas-Encarnación e Iguazú-Foz Do Iguazú), pero también y en función de su gran extensión fronteriza, posee innumerables pasos que vinculan localidades de menor tamaño poblacional, pero de intenso tránsito vecinal fronterizo.

En efecto, estos pasos en general solo funcionan de lunes a viernes y en horarios reducidos por falta de personal en las delegaciones nacionales.

Más allá de la importancia intrínseca de dichos pasos en la vida de estos pueblos de frontera, puesto que movilizan la economía local, si estuviesen habilitados para funcionar en fines de semana y días feriados, sin dudas aliviarían la situación de los pasos fronterizos principales que sí funcionan de lunes a lunes y que cuentan con filas kilométricas de vehículos e interminables horas de espera.

Tendría entonces un doble impacto positivo, puesto que más allá de atender el reclamo de los vecinos de las localidades de menor tamaño, podría ser una forma de contribuir para descomprimir el eterno problema que sufrimos en Posadas e Iguazú y que perjudica al turismo y la economía de estas localidades.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con este proyecto de resolución.

AUTOR:

ALFREDO SCHIAVONI

CO- AUTORES:

MARTIN ARJOL

FLORENCIA KLIPAUKA LEWTAK